

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

ACTA DE COMITÉ TECNICO 01

CONTRATO DE OBRA No.	MIC-084-2021	FECHA COMITÉ:	27 DE DICIEMBRE DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LOS MONUMENTOS; "CENTENARIO" EN LA GLORIETA EN LA CALLE 10 CON CRA 20 Y EL MONUMENTO UNA AVENTURA NATURAL EN EL KM 5 PLAZA DE FERIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.		

I. PARTICIPANTES

CONVOCADOS

CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO	Secretario de Infraestructura Municipal - Supervisor
OMAR ARNOLDO OJEDA	Contratista de obra

MOTIVO DE LA REUNION

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. MIC 084 DE 2021.

II. DESARROLLO DEL COMITÉ

En el municipio de Puerto Asís, Secretaria de Infraestructura Municipal, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021, siendo las 3:00 de la tarde se da inicio a la reunión de Comité Técnico así:

El Ingeniero, CHRISTIANN ROMO, Secretario de Infraestructura Municipal y supervisor de los contratos de obra saluda a los participantes.

Por lo anterior, una vez revisada la solicitud de suspensión, la supervisión da la palabra al Contratista para que expongan sus respectivas posiciones frente a las solicitudes realizadas.

Toma la palabra el señor OMAR ARNOLDO OJEDA, contratista de obra, el cual manifiesta, que la solicitud de suspensión, es necesaria dada las condiciones presentes en la zona del municipio de Puerto Asís, en lo referente a las condiciones climáticas que afectan el rendimiento en la ejecución de los trabajos, solicita la suspensión del contrato de obra, toda vez que garantizara la correcta ejecución de las obras, para lo cual se radico oficio solicitando la suspensión por 1 mes.

Toma la palabra el Ing CHRISTIANN ROMO Secretario de Infraestructura Municipal, quien manifiesta que la solicitud hecha por el contratista con respecto a la suspensión de 1 mes a la vigencia del contrato, es procedente, basado en lo expuesto anteriormente.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto por las partes, el Ing CHRISTIANN ROMO, en condición de Secretario de Infraestructura Municipal, y además supervisor del Contrato de Obra No. MIC 084 DE 2021 con objeto "ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

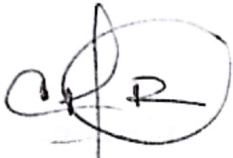


SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

MUNICIPAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LOS MONUMENTOS; "CENTENARIO" EN LA GLORIETA EN LA CALLE 10 CON CRA 20 Y EL MONUMENTO UNA AVENTURA NATURAL EN EL KM 5 PLAZA DE FERIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"; declara la viabilidad para que el contratista, proceda a formalizar la realización de una ACTA DE SUSPENSIÓN al contrato de obra.

Para constancia de lo anterior, siendo las 4:00 pm del 27 de diciembre de 2021 se firma la presente acta por los que en ella intervienen.

	
CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO Secretario de Infraestructura Municipal <i>Supervisor del Contrato de Obra e Interventoría</i>	OMAR ARNOLDO OJEDA CC. No. 12.995.915 <i>Contratista</i>



Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



ACTA DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA No. MIC 084 - 2021

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No. 084-2021
CONTRATISTA	OMAR ARNOLDO OJEDA CC: 12.995.915
OBJETO	ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LOS MONUMENTOS; "CENTENARIO" EN LA GLORIETA EN LA CALLE 10 CON CRA 20 Y EL MONUMENTO UNA AVENTURA NATURAL EN EL KM 5 PLAZA DE FERIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.
PLAZO	TRECE (13) DIAS
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) M/CTE.
FECHA DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DE SUSPENSIÓN 01	27 DE DICIEMBRE DE 2021.

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2021, se reunieron el ingeniero **CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ**, Secretario de Infraestructura Municipal, supervisor del contrato, y el señor **OMAR ARNOLDO OJEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.995.915, en calidad de contratista, con el fin de celebrar la presente Acta de suspensión del contrato de obra No. **MIC 084-2021**.

CONSIDERANDO:

1. Que el municipio de Puerto Asís y el señor OMAR ARNOLDO OJEDA, celebraron el contrato de obra No. MIC 084-2021, cuyo objeto es ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LOS MONUMENTOS; "CENTENARIO" EN LA GLORIETA EN LA CALLE 10 CON CRA 20 Y EL MONUMENTO UNA AVENTURA NATURAL EN EL KM 5 PLAZA DE FERIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, cuyo plazo contractual inicial es de trece (13) días, contado a partir del cumplimiento de la suscripción del acta de inicio, quedando como fecha de inicio el día 20 de diciembre de 2021.
2. Que el día 27 de diciembre de 2021 se realizó comité técnico 01 en el cual se expresa que por motivo de condiciones climáticas presentadas en el lugar de ejecución no es posible adelantar las actividades inherentes al contrato de obra MIC 084 de 2021 por lo tanto se conviene suspender el contrato MIC 084 de 2021.
3. Que las partes reconocen que la suspensión acordada, no causa ninguna clase de perjuicio ni para el Municipio de Puerto Asís, ni para el contratista.



Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

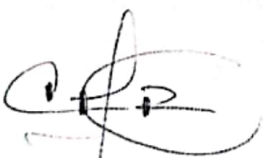


ACTA DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA No. MIC 084 - 2021

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR SE ACUERDA:

- a) Suspender la ejecución del contrato de obra No. MIC 084-2021 por el término de un (01) mes a partir de la presente acta.
- b) Que la fecha de reinicio se proyecta para el 26 de enero de 2022.
- c) Las actividades contractuales deberán reanudarse dentro del término previsto anteriormente o antes, si se superan las causales que dieron origen a la presente suspensión.
- d) Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente acta, conservan su vigencia en las condiciones inicialmente pactadas.
- e) Poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite.
- f) Sin perjuicio de las expresiones de fuerza mayor y suspensión temporal del plazo, las partes declaran que esta suspensión no genera indemnizaciones, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista, y además el municipio no aplicara el incumplimiento del contrato, tampoco su caducidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Puerto Asís (Putumayo), a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021.

	
CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO Secretario de Infraestructura Municipal Supervisor del convenio	OMAR ARNOLDO OJEDA CC. 12.995.915 Contratista

Proyectó. JHAN CARLOS QUINTERO
Apoyo Técnico Secretaria de Infraestructura

